

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de junio de 2018

P.I.E. N° 654/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita el informe legal de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), respecto a posibles irregularidades que comprometían a la ex presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Noemí Villegas Tufiño y al Gerente Nacional Técnico Erick de las Heras, por supuestas negociaciones incompatibles con el ejercicio de sus funciones, entre otros, al haber adjudicado contratos por un valor de 100 millones de bolivianos a consorcios representados legamente por un familiar político del gerente.--- 2. Informe, desde cuándo tuvo conocimiento de las posibles irregularidades que comprometían a la ex presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Noemí Villegas Tufiño y al Gerente Nacional Técnico Erick de las Heras, por supuestas negociaciones incompatibles con el ejercicio de sus funciones.--- 3. Informe, cuántas denuncias y/o querellas fueron interpuestas en contra de funcionarios públicos de la ABC y/o el Ministerio que dirige por supuestas irregularidades en los procesos de contratación, desde el año 2006 a la fecha. Asimismo, detalle las generales de ley de los denunciados y/o querellados. Remita documentación de respaldo.--- 4. Informe, cuáles son las últimas diligencias que realizó ante autoridad jurisdiccional sobre el proceso a la ex presidenta de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Noemí Villegas Tufiño y del Gerente Nacional Técnico Erick de las Heras. Asimismo, informe cómo se está vigilando el cumplimiento de los términos y plazos legales previstos por Ley. Se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 09 JUL 2018
MOPSV /DESP. N° 0806 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente -



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 654/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 389/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 654/2018-2019 de fecha 7 de junio de 2018**, con un cuestionario de cuatro (4) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la **NOTA ABC/PRE/2018-0183 de fecha 14 de junio de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-07620